



Referencias del documento:

Expediente nº.- **624/2020/PC**

Unidad tramitadora.- Distrito Centro-Ifara

Usuario.- JCANCO

Documento firmado electrónicamente por:

Modelo.- GNR_INFORME_2F

INFORME

ASUNTO: EXPEDIENTE **624/2020/PC** RELATIVO A **CONTRATACIÓN DE LA OBRA DE MEJORA EN LA ILUMINACIÓN DEL PARQUE SECUNDINO DELGADO.**

En relación con la factura nº FVTA382 382N200152 presentada por la empresa IMESAPI S.A., relativa a la obra denominada "**Mejora en la iluminación del Parque Secundino Delgado, en el barrio de Salamanca,**", encargada por el distrito se tiene a bien informar lo siguiente:

- 1.- Con fecha 30/10/2020, se encargó por el Distrito de Centro-Ifara la ejecución de los citados trabajos, tal y como consta en el expediente, a la empresa **IMESAPI S.A.** con **CIF: A28010478** el contrato de obra denominado **Mejora en la iluminación del Parque Secundino Delgado, en el barrio de Salamanca,** por importe de 33.924,28 € incluido IGIC.
- 2.-La citada obra ha sido ejecutada y conforme para la administración.



Este documento, emitido por el Excmo. Ayuntamiento de Santa Cruz de Tenerife, incorpora firma electrónica reconocida, de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre de firma electrónica.

Su autenticidad se puede comprobar introduciendo el código 13523276414040660126

en la siguiente dirección: <https://sede.santacruzdetenerife.es/validacion>



Visto todo lo expuesto, en cumplimiento de la colaboración requerida, y a la vista de la obra ejecutada, y la documentación aportada y obrante en el expediente, por parte de este Servicio se informa que los trabajos facturados por la empresa IMESAPI S.A., y reflejados en la factura nº 382N200152, serie FVTA382, correspondiente a trabajos encargados, por un importe de 33.924,28 €, IGIC incluido, adjudicada por la Oficina de Distrito de Centro-Ifara, corresponden a la obra realmente ejecutada.



Este documento, emitido por el Excmo. Ayuntamiento de Santa Cruz de Tenerife, incorpora firma electrónica reconocida, de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre de firma electrónica. Su autenticidad se puede comprobar introduciendo el código 13523276414040660126 en la siguiente dirección: <https://sede.santacruzdetenerife.es/validacion>